

## PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA SECUNDARIA

### FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º, 3º Y 4º ESO Y TALLER DE CIENCIAS.

Cada instrumento de evaluación interviene con un porcentaje determinado en la nota final, según su trascendencia. El peso de cada instrumento es referido a continuación:

- ▶ La nota media de los exámenes finales de cada una de las unidades didácticas junto con la nota obtenida del posible trabajo, realizado por cada trimestre, será el 70% del total correspondiente a la nota. La fórmula que se usa la escribimos a continuación, siendo  $k$  el número total de notas de examen y  $e_i$  la nota de cada examen.

$$E_{nota} = \frac{n_{trabajo} + \sum_{i=1}^{i=k} e_i}{1 + k}$$

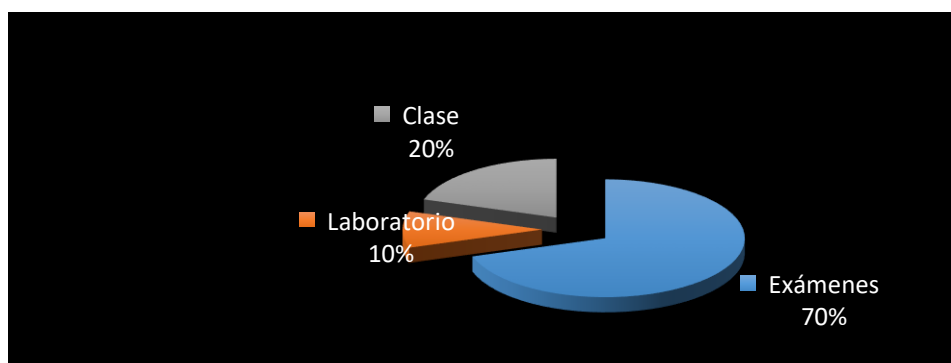
- ▶ La nota correspondiente a la actitud  $A_{nota}$  tiene un peso del 30% en la nota global, y se desglosa en el 10% de la nota de laboratorio  $L_{nota}$  y el 20% de la nota de clase  $C_{nota}$ , teniendo un valor numérico que está entre 0 y 10. La  $L_{nota}$  se calculará como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las sesiones de laboratorio según la expresión siguiente, donde  $l$  es la nota de laboratorio,  $k$  el número de sesiones de laboratorio del trimestre. Dicha nota tendrá peso 0 en caso de unidades sin prácticas de laboratorio, lo que permitirá que la nota de actitud sea estrictamente del 30%.

$$L_{nota} = \frac{\sum_{i=1}^{i=k} l_i}{k}$$

Evidentemente :  $A_{nota} = 0,2 \cdot C_{nota} + 0,1 \cdot L_{nota}$

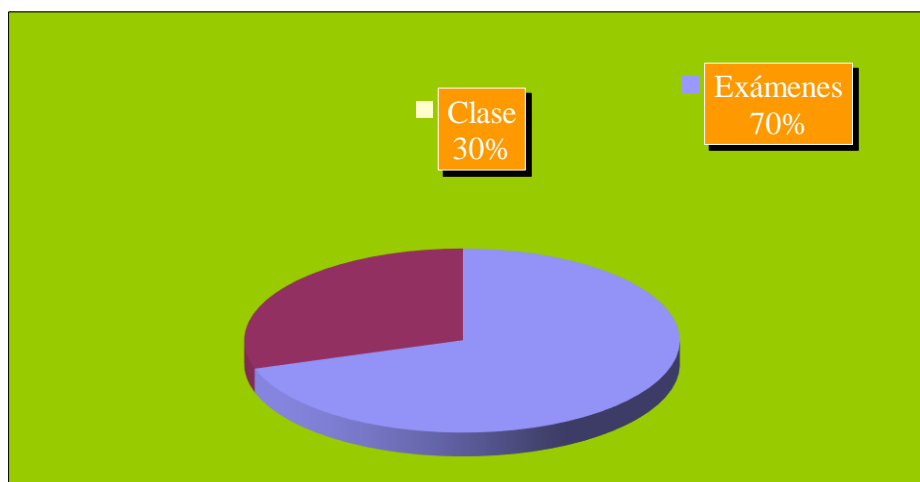
- ▶ De este modo la nota final que aparecerá en el boletín de notas estará constituida por la media ponderada de las notas anteriores según la fórmula que escribo abajo:

$$Nota\ de\ Evaluación = \frac{70 \cdot E_{nota} + 10 \cdot L_{nota} + 20 \cdot C_{nota}}{100}$$



En los casos en los que la evaluación carezca de nota de laboratorio,  $A_{nota} = C_{nota}$  por lo que la nota de clase tendrá un peso del 30% respecto a la nota global.

$$Nota\ de\ Evaluación = \frac{70 \cdot E_{nota} + 30 \cdot A_{nota}}{100}$$

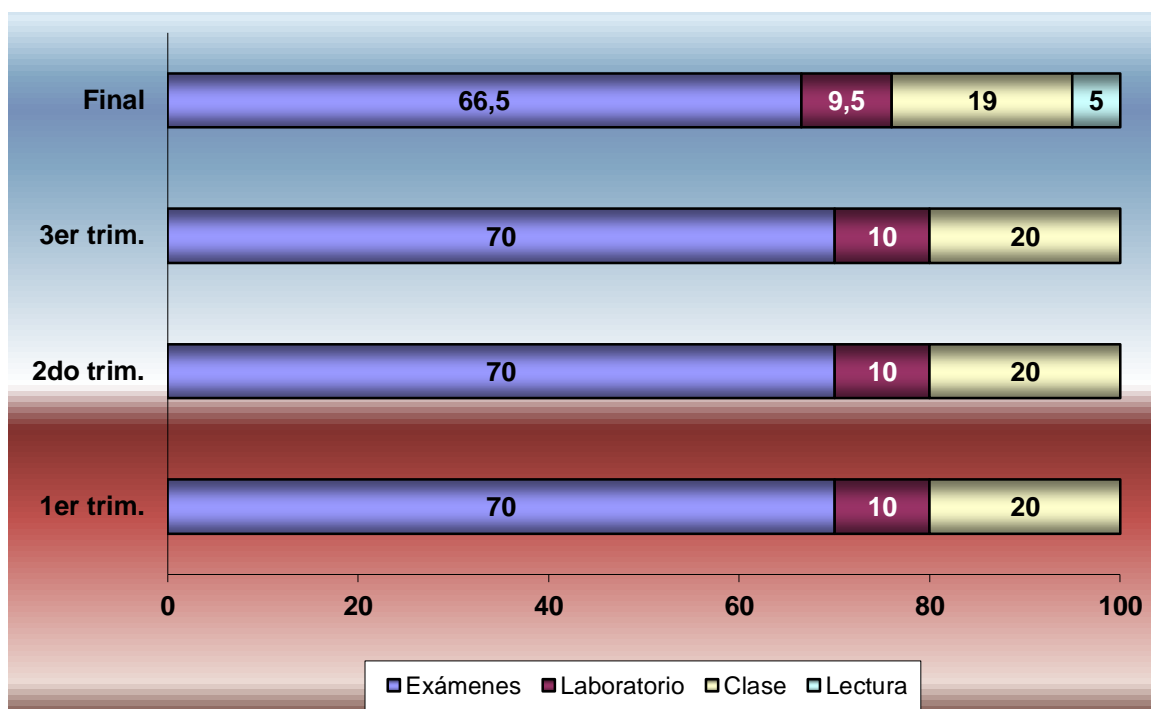


- Dicha nota se redondeará a un valor entero siempre y cuando sea igual o supere el 5 en el decimal de modo que se beneficie al alumno o alumna, siendo indispensable que la revisión de la libreta tenga una calificación de apto. En caso contrario la nota se trunca quedando reducida al entero inferior. Si un alumno por tanto saca una nota final cuyo decimal está entre 5 y 9, teniendo apto en la calificación del cuaderno, entonces se le redondeará a su número entero superior. En cualquier otro caso la nota final de evaluación se redondeará al número entero inferior.
- Cuando se decida utilizar como instrumento de evaluación la lectura de un libro durante el curso, el sistema de evaluación anterior se modificará de forma que el peso del examen de la lectura del libro sea del 5% de la nota total.

La media de la nota ( $N_i$ ) de las tres evaluaciones será el 95% de la nota final y la nota del trabajo de lectura el 5% de la nota final.

$$Nota\ de\ curso = \frac{95 \cdot \sum_{i=1}^{i=3} \frac{N_i}{3} + 5 \cdot N_{Lectura}}{100}$$

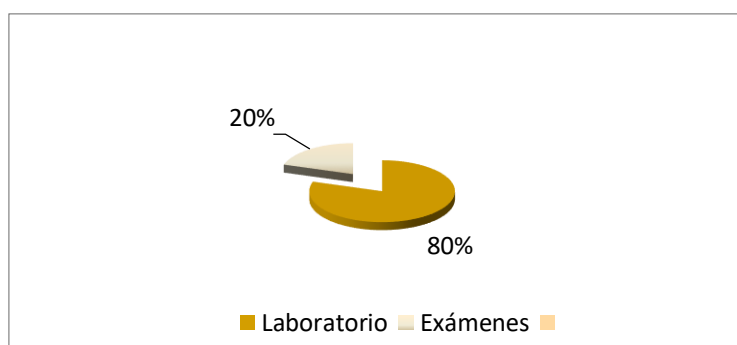
Este gráfico representa el peso de los diferentes elementos de evaluación en porcentaje en las tres evaluaciones y en la evaluación final. Resulta por tanto muy interesante por ver cómo afecta la nota de la lectura al global de la nota:



La nota final obtenida al hacer la media debe redondearse de igual modo que anteriormente hemos indicado. Para ello las calificaciones del cuaderno de clase deben ser de apto en las tres evaluaciones, lo que permitirá el redondeo positivo.

- ▶ La nota de septiembre se corresponderá exactamente con la obtenida en el examen extraordinario de dicha convocatoria redondeada según la regla matemática y optando por convertir la nota X.5 a su entero superior (X+1).
- ▶ En el caso concreto del **Taller de Ciencias** la nota de cada trimestre se calculará con la nota de laboratorio y la de examen que, debido al carácter de la asignatura, no es obligatorio sea escrito y se base en tal caso en la el cuaderno de prácticas y/o diario de laboratorio, con los informes desarrollados para cada una de las prácticas:

$$\text{Nota de Evaluación} = \frac{80 \cdot L_{\text{nota}} + 20 \cdot E_{\text{nota}}}{100}$$



## PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA BACHILLERATO

### PARA FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACH.

Cada instrumento de evaluación interviene con un porcentaje determinado en la nota final, según su trascendencia. El peso de cada instrumento es referido a continuación:

- ▶ La nota media de los exámenes finales de cada una de las unidades didácticas junto con la nota obtenida del trabajo realizado por cada trimestre, será el 90% del total correspondiente a la nota. La fórmula que se usa la escribo a continuación, siendo  $k$  el número total de notas de examen y  $e_i$  la nota de cada examen.

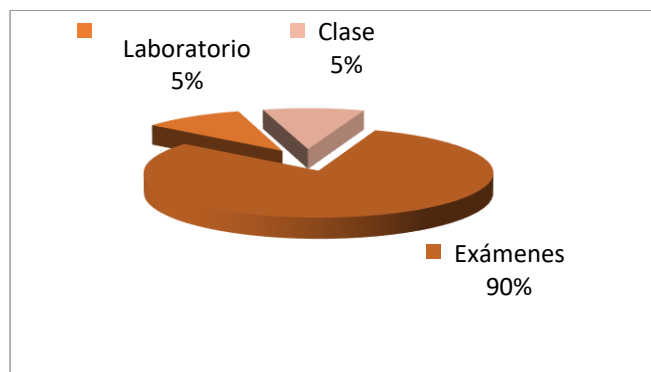
$$E_{nota} = \frac{n_{trabajo} + \sum_{i=1}^{i=k} e_i}{1 + k}$$

- ▶ La nota correspondiente a la actitud  $A_{nota}$  tiene un peso del 10% en la nota global, y se desglosa en el 5% de la nota de laboratorio  $L_{nota}$  y el 5% de la nota de clase  $C_{nota}$ , teniendo un valor numérico que está entre 0 y 10. La  $L_{nota}$  se calculará como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las sesiones de laboratorio según la fórmula siguiente, donde  $l$  es la nota de laboratorio,  $k$  el número de sesiones de laboratorio del trimestre.

$$L_{nota} = \frac{\sum_{i=1}^{i=k} l_i}{k}$$

- ▶ De este modo la nota final que aparecerá en el boletín de notas estará constituida por la media ponderada de las notas anteriores según la fórmula que escribo abajo:

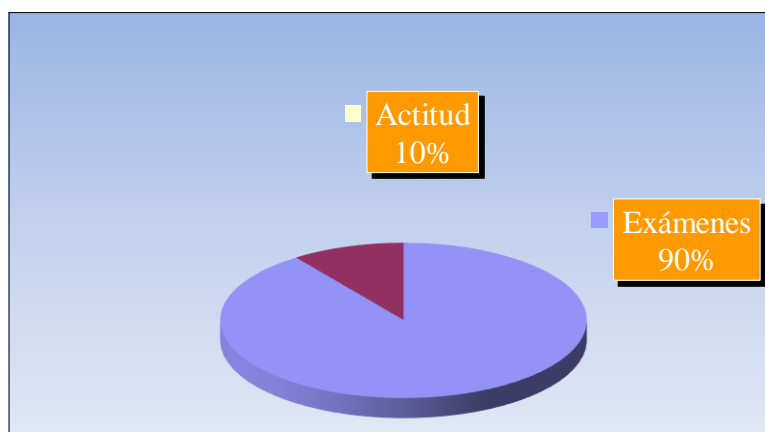
$$Nota\ de\ Evaluación = \frac{90 \cdot E_{nota} + 5 \cdot L_{nota} + 5 \cdot C_{nota}}{100}$$



► Dicha nota se redondeará a un valor entero siempre y cuando sea igual o supere el 5 en el decimal de modo que se beneficie al alumno o alumna, siendo indispensable que la revisión de la libreta tenga una calificación de apto. En caso contrario la nota se trunca quedando reducida al entero inferior. Si un alumno por tanto saca una nota final cuyo decimal está entre 5 y 9, teniendo apto en la calificación del cuaderno, entonces se le redondeará a su número entero superior. En cualquier otro caso la nota final de evaluación se redondeará al número entero inferior.

En los casos en los que la evaluación carezca de nota de laboratorio, la nota de clase tendrá un peso del 10% respecto a la nota global.

$$\text{Nota de Evaluación} = \frac{90 \cdot E_{\text{nota}} + 10 \cdot A_{\text{nota}}}{100}$$



En cualquier caso, se define como nota de actitud  $A_{\text{nota}}$  a la suma de la nota de clase y la de laboratorio, de ahí que pueda coincidir  $A_{\text{nota}}$  y  $C_{\text{nota}}$  cuando no se hayan tenido sesiones de laboratorio:

$$A_{\text{nota}} = L_{\text{nota}} + C_{\text{nota}}$$

### PARA LAS ASIGNATURAS DE FÍSICA Y DE QUÍMICA DE 2º BACH

Para ambas asignaturas la nota de cada evaluación se obtiene considerando la nota de los exámenes  $E_{\text{nota}}$  y la de la actitud  $A_{\text{nota}}$ . Para ambas asignaturas se harán dos exámenes por trimestre, cuyas notas conforman la  $E_{\text{nota}}$  gracias a una media ponderada en relación 40:60 para el primer y el segundo trimestre y 30:70 para el tercer trimestre. Como hacemos en todo el Bachillerato  $E_{\text{nota}}$  computa un 90% de la nota total y  $A_{\text{nota}}$  un 10%.

Por tanto la nota de la 1ª y 2ª evaluación puede calcularse así:

$$E_{\text{nota}}^j = \frac{40 \cdot E_i + 60 \cdot E_{i+1}}{100}$$

$$\bar{N}_{Evaluación}^j = \text{Nota de Evaluación}_j = \frac{90 \cdot E_{nota}^j + 10 \cdot A_{nota}}{100}$$

Donde  $j$  representa la evaluación correspondiente y por tanto  $j = 1, 2$ .

La nota de la 3ª evaluación será:

$$E_{nota}^{3a} = \frac{30 \cdot E_i + 70 \cdot E_{i+1}}{100}$$

$$\bar{N}_{Evaluación}^{3a} = \text{Nota de Evaluación}_{3a} = \frac{90 \cdot E_{nota}^{3a} + 10 \cdot A_{nota}}{100}$$

La nota de Junio se obtiene a partir de la media ponderada entre las notas de las evaluaciones 1º, 2º y 3º en una relación 20:30:50.

$$\text{Nota de Junio} = \frac{20 \cdot \bar{N}_{Evaluación}^{1a} + 30 \cdot \bar{N}_{Evaluación}^{2a} + 50 \cdot \bar{N}_{Evaluación}^{3a}}{100}$$

### CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

► La nota de septiembre se corresponderá exactamente con la obtenida en el examen extraordinario de dicha convocatoria redondeada según la regla matemática y optando por convertir la nota X.5 a su entero superior (X+1).